



MERCOSUR/SGT N° 1/ACTA N° 01/23

**LXII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1  
"COMUNICACIONES" (SGT N° 1)**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de la República Argentina (PPTA), entre los días 13 al 17 de marzo de 2023, se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la LXII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 1 "Comunicaciones" (SGT N° 1), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN**

La apertura de la Reunión del SGT N° 1 estuvo a cargo del Sr. Claudio Ambrosini, Presidente del Ente Nacional de Comunicaciones de la República Argentina (ENACOM), quien dio la bienvenida a los participantes, destacando la vuelta a la presencialidad de las reuniones del SGT1 y dando inicio a los trabajos.

Destacó la prioridad del MERCOSUR en la política exterior de Argentina, entendiendo al espacio como el ámbito primario de integración regional. Entre otras cuestiones mencionó la importancia del bloque en la búsqueda de soluciones concretas para sus habitantes. Finalmente destacó el trabajo que se hace para avanzar en el acuerdo de posiciones comunes en los distintos foros internacionales de comunicaciones, destacando el próximo Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal y la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que se celebran este año.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

**2. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La PPTA presentó la agenda a las delegaciones, la cual fue aprobada sin modificaciones y consta en el **Anexo II**.

**3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

Se elevan al Grupo Mercado Común los siguientes Proyectos de Resolución.

- Proyecto de Resolución 1/23: Derogación de la Res./GMC N° 40/17 (**Anexo IV**)
- Proyecto de Resolución 2/23: Derogar Disposiciones sobre el Sistema de Distribución de Señales Multipunto Multicanal (MMDS) (Resoluciones GMC N° 71/97 y N° 43/98) (**Anexo V**).

Teniendo en cuenta que la Delegación de Uruguay no asistió a la reunión de la Comisión Temática de Radiocomunicaciones, el Proyecto de Resolución 2/23 queda sujeto a los plazos dispuestos en la Decisión CMC N° 44/15.

#### 4. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

##### 4.1. Acta de la Comisión Temática de Asuntos Postales (CTAP)

El SGT N° 1 recibió el Informe de los resultados de la Comisión Temática de Asuntos Postales (CTAP) y aprobó el Acta N° 01/23, la cual consta como **Anexo VI**.

Los coordinadores del SGT 1 tomaron nota del interés de la CT de revisar las Pautas Negociadoras vigentes, quedando a la espera de los resultados a los que se arribe en ese ámbito.

También se recibió el pedido que en las siguientes reuniones presenciales se habilite la opción de participación remota en algún punto específico. En tal sentido, el SGT1 verá a futuro la mejor manera de implementar este tipo de participación.

El SGT N° 1 felicitó y agradeció a la CTAP por los trabajos desarrollados.

##### 4.2. Acta de la Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones. (CTSPT)

El SGT N° 1 recibió el Informe de los resultados de la Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CTSPT) y aprobó el Acta N° 01/23, la cual consta como **Anexo VII**.

Los Coordinadores del Subgrupo destacaron la importancia de trabajar en un instrumento que contemple lineamientos para la protección de la infraestructura crítica de comunicaciones, focalizándose en esta oportunidad en los cables submarinos de fibra óptica.

Se agradeció la identificación de los Indicadores de telecomunicaciones que serán puestos a disposición de la Secretaría del MERCOSUR, para su publicación. En tal sentido se solicitó que para la próxima reunión se presenten los datos de cada país con la versión más actualizada posible.

Se felicitó al Grupo de Accesibilidad por los trabajos realizados, apoyando su continuidad. Se recomienda a la CT que el tema de Accesibilidad se incorpore como punto de agenda de las reuniones.

Por otra parte, de esos trabajos se tomó conocimiento que los organismos especializados de los EP podrían hacer una evaluación de la página web del MERCOSUR con relación a los parámetros de accesibilidad de la misma.

Este Subgrupo se pone a disposición del GMC para que, si lo considera pertinente, se pueda coordinar este punto con la Secretaría del MERCOSUR.

Con relación al roaming internacional, el SGT 1 apoya la decisión de comenzar a trabajar en los lineamientos que tendrán los instrumentos bilaterales que se deban formalizar una vez que entre en vigor el Acuerdo.

#### **4.3. Acta de la Comisión Temática de Radiocomunicaciones (CTRc)**

El SGT N° 1 recibió el Informe de los resultados de la Comisión Temática de Radiocomunicaciones (CTRc) y aprobó el Acta N° 01/23, la cual consta como Anexo VIII.

Los Coordinadores de la CT destacaron las ventajas evidentes que tienen estas reuniones presenciales con relación a los resultados de las reuniones a distancia, más allá de las cuestiones formales.

El SGT 1 agradeció el trabajo realizado.

#### **4.4. Acta de la Comisión Temática de Radiodifusión (CTRd)**



El SGT N° 1 recibió el Informe de los resultados de la Comisión Temática de Radiodifusión (CTRd) y aprobó el Acta N° 01/23, la cual consta como Anexo IX.

El SGT N° 1 agradeció a la CT por los trabajos desarrollados en esta ocasión, destacando los esfuerzos de todos los Estados Parte por coordinar las estaciones de los diversos servicios en zona de coordinación, así como para la solución de las interferencias que se comuniquen.

Más allá de eso, la Delegación de Paraguay manifestó su gran preocupación por las interferencias de diversas estaciones de servicios de radiodifusión provenientes de emisoras no habilitadas que fueron oportunamente informadas a Argentina y que han pasado varios años sin una solución, lo cual implica un grave perjuicio para los radiodifusores legalmente constituidos en ese país.

En tal sentido, y con el propósito de evitar que la situación escale a un conflicto bilateral en una instancia diplomática superior, la Administración de Paraguay solicita a la Administración de Argentina que arbitre los medios necesarios para poder solucionar de manera inmediata las denuncias de interferencias perjudiciales provenientes del territorio argentino.

La Delegación argentina tomó debida nota del reclamo de la Delegación de Paraguay señalando que en la totalidad de los casos el regulador actúa de manera inmediata pero existen normativas de fondo y decisiones judiciales que muchas veces impiden proceder en el sentido de atender en tiempo las denuncias de interferencias recibidas.

Teniendo en cuenta la entidad que ha alcanzado el tema, se compromete a elevar a las autoridades correspondientes el reclamo, en la búsqueda de una solución.

## 5. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT N° 1

Desde la última reunión del SGT 1 no se han recibido nuevas Instrucciones del Grupo Mercado Común.

## 6. INTERNALIZACIÓN DE NORMAS DEL MERCOSUR

La Delegación de Argentina informó que ha internalizado por medio de Resoluciones del ENACOM las siguientes Resoluciones GMC pendientes:

- RES.GMC/RES 47/21 relativa a ***"Marco Regulatorio para el Servicios de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia (FM)" (Modificación de la Resolución GMC N° 31/01)*** (Resolución ENACOM 256/2023), y
- RES.GMC/RES 33/21 relativa a ***"Disposiciones sobre el Servicio Móvil Marítimo en la Banda de VHF" (Modificación de la Resolución GMC N° 30/98)*** (Resolución ENACOM 257/2023).

## 7. CUMPLIMIENTO DE LA DEC. CMC N° 08/20

### 7.1 Informe Semestral de Grado de Avance del Programa de Trabajo 2023-2024

Las Comisiones Temáticas remitieron el informe mencionado, el cual se encuentra compilado en el Anexo X.

Oportunamente, el mismo será cargado de manera electrónica en la plataforma MERCOSUR, de acuerdo a la normativa vigente y en los plazos previstos.

## 8. POSICIONAMIENTO COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

Los Estados Partes reiteraron la importancia de este tema, teniendo como principales hitos durante este año la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, Dubai-EAU), y el 4° Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal (1° al 5 de octubre de 2023, Riad-Arabia Saudita).

Por otra parte Paraguay manifestó su interés en mantener el cargo de Vicepresidente del Grupo de Trabajo de Internet del Consejo de la UIT, solicitando el apoyo de los demás Estados Parte.

G  
[Handwritten signatures]

## 9. OTROS ASUNTOS

### FORO DE LA CUMBRE MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION (CMSI)

La Delegación de Argentina expresó su beneplácito por haber resultado ganador de uno de los premios que se entregan en el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) por su "Proyecto de redes comunitarias en la estrategia de conectar zonas rurales y remotas como licenciarios".

El Proyecto, presentado por el ENACOM, fue premiado en la categoría 6 "Entorno habilitador" y anunciado en una ceremonia realizada durante el Foro de la CMSI celebrada en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Desde ENACOM se considera que las áreas rurales y remotas, con baja densidad de población, representan un desafío tanto desde el punto de vista geográfico como de la rentabilidad del negocio para atraer licenciarios dispuestos a brindar servicios TIC y, en ese contexto, las redes comunitarias se desarrollan como una solución para conectar comunidades que de otro modo estarían excluidas, al proporcionarles la asistencia para que las comunidades desplieguen y operen sus propias redes de acceso.

## 10. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La agenda tentativa de la próxima reunión consta como **Anexo XI**.

La próxima reunión será coordinada por la República Federativa del Brasil, durante el segundo semestre de 2023.

## ANEXOS

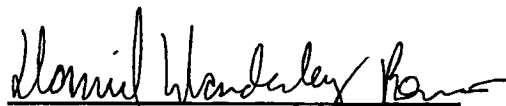
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Proyecto de Resolución 1/23 Derogación de la Res./GMC N° 40/17
<b>Anexo V</b>	Proyecto de Resolución 2/23 Derogar Disposiciones sobre el Sistema de Distribución de Señales Multipunto Multicanal (MMDS) (Resoluciones GMC N° 71/97 y N° 43/98)
<b>Anexo VI</b>	Acta de la CTAP

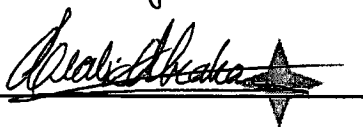
<b>Anexo VII</b>	Acta de la CTSP
<b>Anexo VIII</b>	Acta de la CTRc
<b>Anexo IX</b>	Acta de la CTRd
<b>Anexo X</b>	Informe Semestral Sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo Período 2023-2024
<b>Anexo XI</b>	Agenda Tentativa Reunión LXII del SGT N°1



Por la Delegación de Argentina  
**Guillermo Clemente**



Por la Delegación de Brasil  
**Daniel Romão**



Por la Delegación de Paraguay  
**Cecilia Abrahan**



Por la Delegación de Uruguay  
**Carol Dolinkas**